

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 14 DE FEBRERO DE 2017
MEDIO DE CONTROL	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD 20-001-23-39-003 2016-00391-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	DEPARTAMENTO DEL CESAR. Fols.61	16/FEBRERO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2016-00301-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	MARÍA DEL ROSARIO MANDÓN DE MERCADO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Fols. 55 y 56.	16/FEBRERO/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-001 2016-00241-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	MARBEL ZUNITH CAÑATE VARGAS	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. PREVIAS. Fols. 196 y 197 DE FONDO. Fols.197 al 202	16/FEBRERO/2017

CONSTANCIA: Hoy, catorce (14) de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El Traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

  
**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
**SECRETARIA**